

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 644-01 que nombra al Lic. Guadalupe Hidalgo, Administrador General del Jardín Botánico Nacional.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 644-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Licenciado Guadalupe Hidalgo, queda designado Administrador General del Jardín Botánico Nacional, en sustitución del Licenciado José Miguel Tejeda.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 645-01 que designa al señor José Maria Díaz, Coordinador Regional del Consejo Nacional de Educación Superior, con asiento en Santiago.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 645-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El señor José María Díaz, queda designado Coordinador Regional del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), con asiento en Santiago.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de junio del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 646-01 que nombra varios diplomáticos y consulares.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 646-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- Queda derogado el Artículo 8 del Decreto No. 550-01, que designó al señor Nelson Ahmed Chabebe, como Vicecónsul del Consulado de la República Dominicana en Miami, Florida, Estados Unidos de América, con sueldo de RD\$1.00.

ARTÍCULO 2.- El señor Nelson Ahmed Chabebe, queda designado Vicecónsul del Consulado de la República Dominicana en Miami, Florida, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 3.- El señor Sigfrido Objío, queda designado Embajador Adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, honorífico.